



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1610

Bogotá, D. C., viernes, 17 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2023

(mayo 16)

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2022-2023

SEGUNDO PERIODO

Hora: 10:18 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión  
Segunda.

### Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante  
*Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Buenos días Representantes, señor Secretario abra registro, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días, Representantes, siendo las 10:18, por instrucciones de la señora Presidenta se abre el registro señores de cabina, por favor, señores Representantes hacer uso del biométrico para poder dar inicio a sesión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Honorables, por favor registrarse.

Honorables muy buenos días, invito por favor a las personas de las barras que se sienten, si no debo retirarlas, siendo las 10:29 la mañana del 16 de mayo iniciamos la sesión de Comisión Segunda, señor Secretario por favor verificar el quórum y leer el orden del día, señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	PRESENTE		
Bañol Álvarez Norman David	PRESENTE		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	PRESENTE		
Calle Aguas Andrés David	PRESENTE		
Giraldo Botero Carolina	PRESENTE		
Guarín Silva Alexánder			EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	PRESENTE		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	PRESENTE		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	PRESENTE		
López Aristizábal Luis Miguel	PRESENTE		
Niño Mendoza Fernando David	PRESENTE		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	PRESENTE		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	PRESENTE		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	PRESENTE		
Pérez Altamiranda Gersel Luis	PRESENTE		
Racero Mayorca David Ricardo	PRESENTE		
Ramírez Boscán Carmen Felisa	PRESENTE		
Sánchez Pinto Erika Tatiana	PRESENTE		
Toro Ramírez David Alejandro	PRESENTE		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	PRESENTE		

Sí, señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de  
diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 16 de mayo de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del orden del día**

III

**Aprobación de actas**

Acta número 18 de 2023

(febrero 21)

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley en  
primer debate**

1. **Proyecto de Ley 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado, por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Senador *Jhon Harold Suárez Vargas*.

Ponente(S): honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*.

Publicaciones: Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1023 de 2021.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1192 de 2021.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2022.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

2. **Proyecto de Ley número 354 de 2022 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

Ponente(s): honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente Coordinador honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Publicaciones: Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 157 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 309 de 2023.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

3. **Proyecto de Ley número 285 de 2022 Cámara, 279 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos», suscrito en la ciudad de México, el 1º de agosto de 2011.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*. Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponentes: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicaciones: Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1852 de 2021.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 219 de 2022.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2022.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1651 de 2022.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

V

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Orden del día leído, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Queremos darle la bienvenida el día de hoy al Mayor General, Carlos Fernando Silva Rueda, Bienvenido a la Comisión Segunda, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana; al Coronel, Pablo Antonio Suárez Reyes, Jefe del Departamento Estratégico de

Planeación Presupuestal; al Coronel David Villamil, Oficial de Enlace, quien hace una labor maravillosa en este Congreso, a la doctora Gloria Liliana Rodríguez; honorable Representante de Cundinamarca y miembro de las comisiones económicas, honorables, ellos se encuentran aquí el día de hoy, y vamos a poner en consideración sesión informal para darles espacio de 15 minutos toda vez que nos han solicitado y de manera respetuosa, han venido a su Comisión por excelencia, antes de irse a una comisión diferente a exponernos un tema puntual de presupuesto de cara a las adiciones presupuestales, entonces, pongo en consideración de ustedes sesión informal, ¿están de acuerdo con que la Comisión Segunda inicie sesión informal durante 15 minutos?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Damos el uso de la palabra al doctor Carlos Fernando Silva Rueda, le damos el uso de la palabra la doctora Liliana Rodríguez, tres minuticos doctora Liliana.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sonido señores de cabina para la Representante, por favor.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez:**

Con los buenos días para todos, todas, y dándole las gracias a Dios infinitas por estos 15 minutos que les va a dar a los generales que les van a socializar el tema que nos trae hoy, pero más, es que solicité desde corazón de mamá teniendo en cuenta que mi hijo hace parte de la Fuerza Aérea, solamente quería saludarlos, me retiro, porque no debo estar teniendo mi hijo acá, pero sí desde la Comisión Cuarta donde fui ponente presupuesto y soy ponente de la adición presupuestal, hay que trabajar por este tema que hoy nos trae y es, porque siempre tenemos que estar muy bien informados y eso hace parte del respeto de la Fuerza Aérea cuando primero viene a su casa, su casa en la Comisión Segunda y después golpeamos las económicas para que nos socialicen el tema que hoy nos traen, agradecerles a todos los compañeros de Comisión Segunda por estos 15 minutos y de nuevo decirles que gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias Representante, doctor Carlos Fernando Silva tiene el uso de la palabra.

**Tiene el uso de la palabra el Mayor General, Carlos Fernando Silva Rueda:**

Muchas gracias y buenos días para todos, para usted señora Presidenta, para todos los honorables Representantes, doctora Rodríguez y antes de que se retire, quiero decirle que desde que el capitán Calixto era Cadete lo conozco y sé que tiene una

carrera promisoría, seguramente mucho gracias a esa educación que usted ha provisto y le agradezco mucho esa introducción que usted nos hace para poder presentar aquí estas intenciones de progreso, no solamente de Fuerza Aérea si no del país entero.

Me disculpa que traigo un tapabocas por un pequeño resfriado, nada que lamentar, tenemos una presentación, no sé si la podemos colocar, mientras tanto explicarles que la Fuerza Aérea dentro de su misión requiere de recursos porque somos una institución que opera máquinas, que opera recursos físicos, que opera en un ambiente complicado de seguridad operacional, por lo tanto, hay que mantener estos medios aéreos en el mejor de los estados. Normalmente la Fuerza Aérea recibe un presupuesto, un presupuesto que está planeado, basado en las necesidades, en las capacidades que requiere y sobre todo en los hechos históricos a lo largo del tiempo, al final en la Fuerza Aérea todo se traduce en horas de vuelo, que a veces es un concepto un poquito complicado porque lo que vale una hora de vuelo en un avión pequeño es diferente a lo que vale una hora de vuelo un avión pequeño es diferente a lo que vale en un jet de carga de 200 pasajeros, por ejemplo, pero la Fuerza Aérea trabaja y convierte su presupuesto en horas de vuelo.

Siguiente por favor, voy a obviar todos estos temas de incapacidades porque sé que nuestra Comisión Segunda conoce bien lo que es la Fuerza Aérea.

En los últimos tres años o cuatro, incluyendo el 2023, este es el presupuesto en horas de vuelo, como ustedes lo ven ahí en el 2020 volamos 60.500 horas de vuelo, 61.000 en el año 2021, ya en el 2022 empezamos a tener complicaciones, solamente pudimos volar 49.000 horas, ¿esto qué significa?, que hay muchas misiones aéreas de la Fuerza Aérea colombiana que no se pudieron cumplir, ¿qué clase de misiones?, estamos hablando de abastecer a las Fuerzas Militares, transportarlas, hacer vigilancia, reconocimiento, algo tan sencillo como el avión que estamos buscando que afortunadamente ayer en la tarde se encontró, estamos buscando todavía al resto de sus ocupantes, somos muy optimistas con eso y estamos empleando helicópteros, aviones, algo que no estaba previsto dentro de nuestro presupuesto, sin embargo, hacemos muchas veces transportar situaciones de ambulancias, de evacuaciones aéreo médicas, no solamente de las Fuerzas Militares sino de los nacionales que lo requieren a través de todos los acuerdos y convenios que tiene la Fuerza Aérea con el sistema de salud, desastres naturales, estamos en alerta por un volcán, estuvimos atendiendo una emergencia en las islas de San Andrés y Providencia.

La Fuerza Aérea siempre está ahí pero necesita recursos, el año pasado solamente pudimos volar 48.000 horas, es decir, 20.000 horas menos, eso es bastante, este año la apropiación presupuestal que tenemos nos da para ese cálculo de 36.500 horas, a pesar que se planeó de que necesitábamos volar 54.000 horas, la apropiación presupuestal nos da para un poco menos y otros fenómenos que vamos hablar

más adelante, que son el costo del combustible, la inflación y el tema del dólar, porque todo en aviación está dolarizado, son repuestos, son suministros que todo toca importarlo, incluso a veces hasta la misma mano de obra o la especialización para corregir una falla de un aeroplano, hay que llevarla a un taller que no se encuentra en país, esto implica nos dolaricemos.

Tenemos una apropiación que nos da aproximadamente la mitad de lo que necesitamos para volar, está es la asignación histórica del presupuesto total de la Fuerza Aérea, ahí está, lo es inversión, lo que el funcionamiento, pero no quiero hablar de esto, siguiente por favor.

Más bien, yo quiero mostrar ese presupuesto de funcionamiento que ustedes están viendo ahí, bienes y servicios está en rojo y en azul, los gastos personales, todo va en aumento porque son las necesidades que tiene la Fuerza, pero particularmente esa pendiente que vemos azul de gastos de personal daría a entender de que estamos aumentando de personal, pero es todo lo contrario, y ahorita miramos una gráfica, la Fuerza Aérea tiene como propósito en los planes estratégicos no crecer en personal, más sí en capacidades, sin embargo a pesar de que se ve que los recursos son mayores, la capacidad adquisitiva de la Fuerza Aérea debido a la inflación en realidad no tiene esa pendiente positiva sino todo lo contrario, es una pendiente negativa.

Este es el histórico personal de la Fuerza Aérea colombiana, en este momento tenemos 12.200 hombres y mujeres trabajando en nuestra institución y que ha venido reduciéndose paulatinamente en razón a la reestructuración de nuestra Fuerza, y como le digo, nuestra intención no es crecer, crecer pero en capacidades más no en personal; esa curva que ustedes veían de gastos de personal es ascendente pero el comportamiento de la cantidad de personas en la Fuerza Aérea es descendente y sin embargo, están los gastos de personal, están excediendo los gastos en bienes y servicios, llevándonos a una situación en la que al final los recursos solamente alcanzan es para pagarle a la gente y no para mantener unos equipos en una institución que es altamente tecnológica.

Esta es la adquisición de bienes y servicios y como ustedes se dan cuenta en las barras muestran la tasa representativa del mercado, el dólar como ha aumentado en últimos años y cómo la adquisición de bienes y servicios se ve afectada, porque a pesar que se recibe ese monto de recursos, no tienen la misma capacidad adquisitiva que en el pasado, una mejor gráfica lo ilustra.

Esta línea amarilla son los dólares que yo puedo convertir con presupuesto que me entregan, en el año 2012 teníamos doscientos sesenta y ocho millones de dólares con el presupuesto que nos asignaba, cuatrocientos ochenta y dos mil millones de pesos, hoy en día con el presupuesto que me asignan, que no es superior al de hace 10 años, puedo adquirir inclusive mucho menos dólares, ochenta y ocho

millones de dólares para mantener la misma Fuerza; estamos entrando a una situación crítica que tiene uno, un impacto grande que es el que les voy a mostrar en seguida. ¿Cuáles son los factores que nos llevan a esta situación crítica?, uno: la tasa cambio, como ya lo mostramos, en los últimos 10 años esa devaluación a alcanzado 164%, el precio del combustible y aquí es importante, hace más o menos año y medio un galón de gasolina para avión valía ocho mil pesos, un galón, hoy en día está en veintitrés mil, casi 3 veces el galón, un avión cuando tiene que volar de Bogotá a Barranquilla fácilmente se gasta unos 5.000 galones y estamos hablando de diferentes aviones, de tamaños y potencias y capacidades, el consumo de combustible en la Fuerza Aérea, como en cualquier otra empresa de aviación es alto, y estos precios están triplicados, por lo tanto, el presupuesto no alcanza para cumplir las mismas misiones, la inflación total en Colombia entre el año 2013 y el 2010 ha sido el 68.43%, es decir, no tenemos la misma capacidad adquisitiva que en el pasado para partición de bienes y servicios.

Y el crecimiento del presupuesto: lo que se nos asigna por concepto de bienes y servicios en los últimos 10 años, ha aumentado solamente en un 2.46%, que no es congruente con la inflación y con el precio del combustible y con la tasa de cambio, de tal manera que entramos a una situación muy crítica, bienes y servicios pasó de seiscientos setenta y dos mil millones a seiscientos ochenta y ocho mil millones, una diferencia muy ligera comparada con el comportamiento de la economía nacional.

Aquí tenemos esa línea verde, son las horas que yo pueda volar con el presupuesto que se me asigna y el presupuesto son el de operación, y el de bienes y servicios que son las dos columnas que se ven abajo, aquí el problema es que las horas que me permiten volar están por debajo de los recursos que se nos están asignando, esto nos pone en una situación especial para este año, de que solamente podemos volar hasta el día 31 de julio, después del 31 de julio no tenemos recursos, esto se ve particularmente en el combustible, es decir, no va haber combustible el 31 de julio, sin embargo, si logramos qué sé yo, tenemos una reserva estratégica que nunca la tocamos, porque es para un caso de guerra, pero si la usáramos, podemos tanquear nuestros aviones, pero no tenemos capacidad de hacerle mantenimiento a los aviones, van a seguir volando, ¿cómo?, cuando se me dañe un avión le sacó esas piezas que le sirven otro y empiezo a hacer lo que llamamos una remoción controlada de repuesto, pero eso hace que cada vez yo tenga aviones en tierra con menos repuestos, porque los estoy desarmando, porque estoy utilizando aviones en lugar de un stock de repuestos que debería yo tener en un almacén.

Esta es la situación, yo sé que los números deben estar un poquito pequeños pero la línea que ustedes ven cruzada es el alistamiento de la Fuerza Aérea colombiana, las barras amarillas son la totalidad de aviones que tenemos en la Fuerza Aérea colombiana,

para este año 2023 tenemos 408 aviones en la Fuerza Aérea colombiana, ustedes señores honorables representantes tienen una Fuerza Aérea poderosa, Avianca es una empresa grande, internacional, cuenta con 300 aviones aproximadamente, incluyendo Avianca Brasil y algunos activos que tienen por allá en el Salvador, en Avianca 300 aviones, su Fuerza Aérea colombiana tiene 408; la barrita azul de abajo son los aviones que en este momento están paralizados por mantenimiento, si ustedes se fijan, este año hay 91 aviones paralizados porque no tenemos los recursos para volverlos a levantar ¿Por qué?, por el fenómeno que les acabo de decir, un avión se daña, no hay presupuesto de repuestos, entonces desarmamos otro para poder ampliar esta capacidad y esto es una bola de nieve, porque el presupuesto que nos llega es para operar, no para recuperar aviones que hemos tenido que utilizar para desarmar; el objetivo aquí es mantener esa línea horizontal que es el alistamiento, cualquier Fuerza Aérea del planeta se mantiene en un 75%, es decir, si yo tengo 4 aviones, tres deben estar volando mientras uno está en mantenimiento, es el 75%, nosotros estamos manteniendo un estándar del 65 y sin embargo hace dos años entramos en una caída y vamos reduciendo, en este momento el enlistamiento de la Fuerza Aérea es del 61%, esto nos está diciendo que se está envejeciendo la flota y nuestra capacidad de mantenimiento no la mantiene bien renovada por la falta recursos.

Azul son los aviones que están listos, rojos son los que no están listos, pero aquí estoy mostrando los aviones que pueden cumplir la misión para apoyar los fines del Estado, es decir, ahí están los aviones de transporte que son varios tipos, evacuación aéreo-médica, los helicópteros de búsqueda y rescate, están los aviones de la interdicción que en este momento es un propósito del Estado, hacer la interdicción contra vuelos ilegales y de las drogas, solamente eso, aquí yo no puse aviones de ataque, aquí yo puse los Kafir de Defensa Nacional, aquí no están puestos aviones que enseñan a volar a nuestros pilotos, nuestros helicópteros, pues que somos una escuela grande, nosotros le damos entrenamiento a países de Centroamérica porque tenemos la capacidad formidable de helicópteros, y ya hace año y medio cruzamos una línea que no queríamos cruzar, hay más aviones en tierra que los que están volando y esto es porque estamos usando el presupuesto para volar escasamente lo que podemos, mientras se va deteriorando la flota. Esto es ya en números lo que vemos arriba el total del presupuesto de la Fuerza Aérea, nuestra necesidad es \$2.900 millones, lo que recibo son \$1.831, es decir que tenemos un déficit de mil ciento dos cuatrocientos veinte billones de pesos, discriminados en funcionamiento y en inversión, básicamente el déficit de funcionamiento del 34% y el de inversión es de 47%.

Discriminando esto, lo que yo les decía, el combustible es quizá lo más crítico, si queremos volar las 54.000 horas que nos propusimos, necesitamos esos galones, ocho millones doscientos

cincuenta y nueve mil galones, al precio que está proyectado necesitamos un presupuesto de ciento ochenta y dos mil millones, pero recibimos ciento veinticinco mil, es decir, tenemos un déficit solamente por combustible de cincuenta y siete mil quinientos millones de pesos, esto nos da para volar los próximos 76 días, es decir, al 31 julio no hay gasolina para volar en Fuerza Aérea, y ¿Cuál es la otra complicación?, no podemos recibir esos recursos el 30 de julio para que sigamos hablando, no, aquí hay que hacer contratos y en una de mis conclusiones, hay que insistir en que teníamos un acuerdo marco con los proveedores de combustible, ya no hay acuerdo marco, esto hace que tengamos que entrar a una licitación pública y eso alarga los procesos de adquisición de este combustible, por lo menos tres meses, estamos ya a menos de 3 meses de no tener combustible, este es el déficit de funcionamiento en el soporte operacional, es decir, todo lo que aparte del combustible, lo que es necesario para que un avión esté volando, es decir, el plan, las horas, los contratos, repuestos de soporte logístico, el mantenimiento del equipo misión, va al lado del avión y la recuperación de aeronaves que no están, que han sido puestas en tierra por motivos diversos, tanto funcionamiento como inversión, ese es el requerimiento al final de nuestra Fuerza Aérea colombiana, de su Fuerza Aérea colombiana, lo que está rojo, trescientos cincuenta mil millones que están discriminados en los dos rubros, funcionamiento ciento sesenta y tres mil millones e inversión ciento ochenta y seis mil millones.

¿Qué es lo que nosotros nos permitimos recomendar para apoyar este presupuesto adicional que se requiere?, uno: asignar los recursos deficitarios en esta vigencia para evitar que perdamos capacidades; dos: realizar la nivelación de la asignación del presupuesto de funcionamiento mirando que estamos acumulando desde el año 2013 un lastre, que lo que hacen es, esa gráfica que le mostré, mandar aviones a tierra para que sea difícil su recuperación; tercero: incrementar el presupuesto anual por lo menos al nivel que crece el IPC para poder mantener una capacidad operativa y no ver esas curvas de crecimiento de capacidades que tenemos, aprobar la exención del IVA en las adquisiciones de bienes y servicios de la Fuerza Aérea, es el Estado para servirle al Estado y sin embargo ese IVA es importante, es un rubro importante que tenemos que pagar, restablecer el Acuerdo Marco de precios de combustible de aviación, esto venía funcionando pero a partir de este año el Acuerdo Marco se acabó, esos límites que fijaba antiguamente el Gobierno para mantener una competencia de pareja se acabaron y eso hace que sea más engorroso y se prolonga en el tiempo, generando estos problemas de capacidades.

Finalmente, la exención de impuesto predial en las unidades militares aéreas, esta es una solicitud que desde hace años queremos trabajar, de nuevo es el Estado pagándole al Estado, y a veces hay unidades aéreas, la base de Cali, la Marco Fidel Suárez, dos mil seiscientos millones de pesos de

impuesto predial, que nos toca buscarlo y con este déficit y esta situación nos toca arañar ese presupuesto en detrimento de la capacidad de volar de la Fuerza Aérea, que es la misión que tiene esta institución, volar para alcanzar los del Estado y proveer de seguridad y defensa a un pueblo como nuestra hermosa Nación colombiana.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

General Carlos Fernando, es precisa, exacta y puntual, General Carlos Fernando, tomó la vocería por mis compañeros, creo que esta Comisión va a darle todo el apoyo que necesita, estábamos hablando con la Vicepresidenta acá en la mesa, y queremos hacer y si a bien lo tienen nuestros compañeros, una proposición articulada de toda la Comisión para presentar una proposición a las comisiones económicas para adición de presupuesto, cuenta con todo nuestro apoyo y el respaldo que se necesita porque de verdad que el sustento que usted plantea el día de hoy es sensato y necesario, ¿honorables Representantes, quieren volver ustedes a sesión formal?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, continuemos con el orden del día, claro que sí, tiene el uso de la palabra Representante Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidenta, con un saludo muy especial para los colegas, para nuestros invitados, para quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales, quiero agradecer la presentación, la deferencia que han tenido con la Comisión Segunda, creo que es importante que primero se venga al escenario natural de acompañamiento de control político para respaldar la proposición, como movimiento alternativo indígena y social MAIS, como movimiento indígena respaldamos la proposición y quiero aprovechar la oportunidad para agradecer todo el proceso de búsqueda que están haciendo en nuestros compañeros, hermanos indígenas entre las víctimas que sufrieron el accidente aéreo en la Amazonía colombiana por el San José del Guaviare, nos da mucha alegría que ya tengamos noticias, por lo menos de restos del aeronave que nos permiten ir avanzando en esa búsqueda, es muy importante que armonicemos, yo he estado preguntando insistentemente acá en voz baja sobre el aval para esta proposición, ya la suscribimos pero es importante tener el respaldo Del señor Ministro de Defensa y que se agote un escenario con el Ministro de Hacienda para que sea real y posible esta adición presupuestal, y podamos mantener la capacidad

operativa y de funcionamiento de la Fuerza Aérea Colombiana, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, Doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señora Presidenta, de verdad que uno queda como alarmado con esta situación que vive la Fuerza Aérea, que es nuestra garantía de seguridad, de defensa, de competencia para nuestro país, nosotros no podemos permitir compañeros, que la capacidad de una de las fuerzas tan importantes para el país tenga estas dificultades, y yo pienso que no solamente es la Fuerza Aérea sino todas la fuerzas, sin embargo en reacción a cualquier defensa de soberanía o defensa del país o una catástrofe, la Fuerza Aérea tiene que estar fortalecida, cuenten con mi aval para esa proposición, estaré dispuesta a ir a hacer loving ante las comisiones económicas para poder lograr que esto se dé, realmente esto es urgente y necesitamos el concurso de cada uno de ustedes, espero que todos los miembros de esta Comisión me acompañen firmando esta proposición para que podamos hacer realmente lo que significa la Fuerza Aérea, esto es inaudito, eso puede en un país que en este momento tenemos tantas dificultades y ese es parte de esa competencia que necesita nuestro país, desde ya quiero invitarlos a que firmemos todos esta proposición.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias doctora Elizabeth, doctor Alejandro Toro tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sonido para Representante Toro, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Presidenta muchas gracias, primero agradecerles que vengan aquí a su Comisión para que no solo nosotros estamos muchas veces solicitando apoyos, sino que podamos darle apoyo en esta situación a la Fuerza Aérea, que nos beneficia a nosotros, me uno a las palabras del Representante Norman, es alto el valor que se pide en la adición presupuestal, es muy importante que esto esté acompasado con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Hacienda, porque la fila es muy larga para el tema de las adiciones presupuestales, hagamos este acompañamiento de manera integral y que no se nos vaya a caer o termina aprobando algo que no solucione de fondo el problema, y segundo, firmo esta, esta proposición por dos razones, uno: por el tema humanitario, por el tema de prevención en desastres, estamos con una situación muy compleja

en el tema del Nevado del Ruiz, todo lo que está sucediendo en el país, no podemos guardarnos, tenemos que hacer todo lo posible para que esto se mantenga, y segundo, por la lucha que hemos establecido contra el narcotráfico concentrándonos no en el pequeño productor, sino en el negocio de la empresa del narcotráfico y para eso es muy importante la interdicción aérea, ahí es vital que nosotros tengamos en el aire nuestra Fuerza Aérea para cumplir con objetivos de la seguridad para la vida que ha planteado el Gobierno, Gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, doctora Erika Sánchez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Primero que todo, un saludo muy especial a todos nuestros compañeros, está es la Comisión de ustedes Mayor General Carlos Fernando y Coronel Pablo Antonio, les decía aquí afuera del recinto que nuestro compromiso es el país y no podemos desconocer la labor invaluable que hacen ustedes en momentos de crisis, Santander es uno de los departamentos que se ha visto muy beneficiado, no solamente la atención oportuna de las fuerzas si no del rescate, y quiero resaltar algo que de pronto los compañeros desconocemos, yo soy becaria del curso especializado de seguridad pública CECEP, tuvimos oportunidad de acompañar, de asistir a una de las bases de la Fuerza Aérea y nos dimos cuenta que la mujer juega un papel protagónico en el ejercicio, la cuota femenina que maneja la Fuerza Aérea es resaltar y por ello, hago llamado a nuestra honorable Representante, para que las comisiones económicas más allá del papel y el rol que debe hacer el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Defensa, es que los miembros de las comisiones económicas vean la necesidad, la importancia y vean el aporte tan significativo y tan verás que cumple la Fuerza Aérea, que nos duele ver que tengan un déficit de trescientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y cuatro millones, cuando depende nuestra seguridad aérea de todo el territorio de Colombia, dependen de la ardua labor que ustedes hacen en materia de seguimiento, en material control y en material acompañamiento, de verdad que es un momento histórico, no podemos ver con espejo retrovisor lo que no hicieron de pronto otros gobiernos en materia de adiciones presupuestales, pero el momento en que las comisiones conozcan de fondo el papel protagónico que hacen y el papel protagónico que tienen las mujeres en la Fuerza Aérea, es una de las maneras de que está Comisión, las comisiones económicas puedan resaltar ese importante trabajo y por supuesto cuenta con el apoyo de estos humildes servidores congresistas comprometidos con la seguridad Nacional, marítima, terrestre y aérea, para nosotros es muy importante que los déficits que ustedes tengan, sean un eje transversal para la política, la paz total de este gobierno, el gobierno del cambio, sin recursos ustedes no pueden brindar

garantías y las han venido brindando con muchas deficiencias, con muchas dificultades y de verdad, sobrellevando muchas cargas que en su misionalidad y en sus funciones les alabamos, les resaltamos que sigan cumpliendo con esa función y está Comisión seguirá cumpliendo con esta función de control político y ser sus veedores, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, doctor Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Presidenta, bienvenidos Mayor General y Coronel hasta la Comisión Segunda, su Comisión, yo la verdad que estoy muy preocupado, yo creo que lo que nos acaban de exponer es muy preocupante, yo creo que no le estamos dando la dimensión que debe tener, por supuesto me adhiero a la firma de la proposición, ya lo hice. Pero hay que hablar claro, hay que hablarle claro al país, hay que hablarle claro a esta Comisión, cómo están las cosas General, usted me corregirá, hasta el 30 de julio, es decir, en 2 meses tenemos combustible para que todas nuestras aeronaves de la Fuerza Aérea sigan protegiendo el cielo colombiano y las fronteras colombianas, eso es gravísimo, es gravísimo, es que ¿Vamos a quedar a merced de quién?, General es la pregunta, es decir, si es adición que invito además debe ser un tema liderado por la Comisión, porque yo sé que aquí la seguridad de este país está por encima de los intereses políticos, debe ser un tema liderado por la Comisión en su totalidad, si esa adición presupuestal no llega buen término, mi pregunta es, ¿el cielo colombiano, el espacio aéreo colombiano queda merced de quién?, nosotros y este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy grande con su política de paz total, política que yo en lo personal acompaño, pero es que, qué paz total vamos a poder tener si nuestros aviones en dos meses se quedan sin combustible, pero además, otro tema que hay que poner General, y me excuso porque llegué tarde porque estaba en una reunión, no sé si lo habían hablado antes de mi llegada, es la situación con los Kafir, eso tenemos que decírselo al país, no nos debe dar miedo que nos llamen guerrilleros porque es que es un tema de Defensa Nacional, nosotros tenemos unas aeronaves que son las que nos protegen, no solamente de los vecinos, sino internamente del narcotráfico, de la violencia, de la guerra y son unos aviones que hoy, muchos de ellos no funcionan, están parqueados, los vimos hace 20 días, hace un mes que fuimos a la visita, todos parqueados prácticamente como chatarra y los que funcionan ya poco a poco van a ir saliendo de funcionamiento.

Este es otro tema, aquí hay dos temas muy importantes que debemos mi General, poner sobre la mesa y exponerle la situación del país, que el país sepa lo que estamos afrontando, el tema del combustible, el tema la adición presupuestal para la Fuerza Aérea para que por lo menos puedan los poquitos aviones

que tenemos, que no son poquitos, no desean general 408, pero hablando por lo menos de los Kafir, los poquitos que están en funcionamiento, puedan funcionar, pero además tenemos que decirle al país que para la seguridad de nuestro espacio aéreo, para protegernos de los vecinos, pero especialmente para que la Fuerza Aérea haga presencia en nuestro cielo y pueda ayudarnos a construir la paz total, nosotros tenemos, el Estado colombiano tiene que comprar aviones, porque los que tenemos ya no funcionan, están obsoletos, eso tenemos que decirselo y creo que en otra oportunidad es muy importante mi General, que vengan como vinieron hoy a exponernos esta situación del combustible, a exponernos y a contarle al país, ¿cuál es el estado actual de las aeronaves con las que combatimos el narcotráfico, por ejemplo, en este país?, si es como esta y el narcotráfico en muchas regiones del país, yo represento la Sierra Nevada de Marta y la Serranía del Perijá que son regiones que hay cultivos de coca, si es como estamos y el narcotráfico cada vez con el dolor del alma está ganando espacio, yo no me quiero imaginar qué va pasar después del 30 de julio donde no tengamos combustible, ni me quiero imaginar qué va a pasar cuando los poquitos Kafir que están funcionando ya no puedan funcionar, así que mi invitación a esta Comisión, es que le hablemos claro al país y sobre todo, le mostremos al país cuáles son las necesidades que tiene nuestro territorio para poder dotar a nuestra Fuerza Aérea, nuestros héroes de la Fuerza Aérea de lo que necesitan para poder seguir protegiendo los cielos colombianos, el espacio aéreo de este país, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, doctor Álvaro Londoño tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Presidenta, muchas gracias, General lo felicito, de verdad cuente con el respaldo de nosotros, soy del Partido de la U, en la bancada vamos a exponer esta situación, pero me sumo a lo que decía Jorge, mi compañero, es preocupante lo que usted nos muestra, yo le prestaba atención y decía que tenemos 408 aviones y 91 a la fecha que no, eso equivale casi a la cuarta parte de la flota, no es un tema menor el que se está debatiendo, lo que usted nos expone así tal cual va a nuestra compañera de la comisión económica, tal cual lo debe exponer usted, yo soy de un departamento, del Vichada, nosotros tenemos una base, Marandúa, es una base que presta servicio, más que todo para el tema humanitario, nos ha servido para el tema de interdicción aérea por ser zona de frontera, conozco los resultados y conozco la base, sé qué es un sitio eficiente, lo felicito, de verdad, pero sí nos deja una preocupación bastante alta, cuente con el respaldo de nosotros, que incluso aún me parece que es bajito porque para llegar hasta 56.000 horas con esta adición que se pretende, no llega las 61.000 de hace tres, cuatro años donde usted nos lo

exponía, bastante preocupante, nuevamente reitero es una cuarta parte de la flota parada, casi una cuarta parte, en el 2017 al 2018 se hablaba de entre 390 a 400 aviones que se tenían, pero solo habían parados de 17 a 24 aviones, según le presté atención a sus diapositivas y era un porcentaje mucho menor, algo está pasando, el presupuesto a veces uno debe pedir más porque le dan menos, a veces suele pasar así, uno pide más, pero seguramente en las comisiones hay que defender, en plenaria tenga la plena seguridad y creo todos en esta Comisión estamos de acuerdo en que vamos a defender esta adición para que nuestra Fuerza Aérea pueda recuperar, prácticamente volver una totalidad, o casi el 90% o superior, que podamos contar con eso General, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias doctor Álvaro, ya la proposición la están firmando todos, creo que ese es un tema de apoyo a nuestras fuerzas, ustedes justificaron cuáles son esos motivos por los cuales el presupuesto no alcanzó, es claro, dentro de los cuales está el precio del dólar, nada, simplemente es no buscar culpables, no buscar si esto es bueno o malo, sino solucionemos, apoyemos, acompañemos y la Comisión Segunda siempre les dará ese respaldo.

Señor Secretario, por favor continuamos con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Aprobación de actas:

Acta número 18 del 21 de febrero del 2023, la cual fue enviada al correo de los Representantes y se puede poner a consideración, el Acta número 18 del 21 de febrero de 2023, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración para aprobación el acta anunciada, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueban los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la Acta número 18 del 21 de febrero del 2023, la cual fue enviada a los Representantes y publicada.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leer el siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta, Cuarto: votación y discusión de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado, por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Senador *Jhon Harold Suárez Vargas*.

Ponente(s): honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*.

Publicaciones: Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1023 de 2021.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1192 de 2021.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2022.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

Leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta, proposición con que termina informe ponencia: Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 5ª de 1922, presento ponencia positiva y en consecuencia solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado, por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones.** Acogiendo el texto aquí propuesto con las modificaciones realizadas al título y el articulado, de la honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*, ponente, Representante a la Cámara.

Ha sido leída a la proposición con qué termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Se abre la discusión sobre la proposición con qué termina el informe de ponencia del proyecto de ley, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos con el articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta. El proyecto consta de 7 artículos, tiene modificaciones, está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1702 del 2022, tienen proposición modificativa el artículo 5°, el artículo 5° y el artículo 6°, si usted me autoriza señora Presidenta, los leo y podemos poner en consideración todo el articulado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Eso es correcto señor Secretario, leamos las proposiciones y sometámosla a votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición modificativa:** Modifíquese el artículo 4° del **Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones.** para que quede así:

**Artículo 4°. Autorícese al** El Gobierno nacional, **el para que junto al** Congreso de la República y a las Fuerzas Armadas **rendirán rindan** homenaje a todos los caídos en la Batalla de Sanjuanito, en acto especial y protocolario, el 28 de septiembre de cada año en el municipio de Guadalajara de Buga, Evento que contara con la presencia de altos funcionarios del Gobierno nacional, Congreso de la República y demás autoridades locales y regionales. Llevándose a cabo una parada de las Fuerzas Armadas. Atentamente, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Representante a la Cámara.

**Proposición modificativa:** en virtud del numeral 4 del artículo 114 de 1992, y atendiendo a comentarios sobre la ponencia que realiza el Sistema de Medios Públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN del ARTÍCULO 5° del Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína**

*María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones. Quedando así:*

**Artículo 5°. Documental.** Autorícese al Gobierno nacional, a incorporar los recursos necesarios para que se financie la ~~Encárguese a RTVC Sistema de Medios Públicos de la producción y emisión~~ creación de un documental **producto audiovisual** que reconstruya y resalte la importancia para la gesta libertadora de la Batalla de San Juanito.

**Parágrafo Primero.** Dicha documental será **pieza audiovisual podrá ser** transmitida por el ~~Canal Institucional, Señal Colombia, el Canal Congreso y la Radiodifusora Nacional,~~ **alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.**

**Parágrafo Segundo.** Las partidas presupuestales que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de televisión pública.

Presentada por la honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, ponente.

**Proposición modificativa:** modifíquese el artículo 6° del Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana y memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones. Para que quede así:

**Artículo 6°. Estampilla conmemorativa.** Autorícese al El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones **emitirá para que emita** estampillas postales conmemorativas la “Batalla de San Juanito” y de la heroína María Antonia Ruiz.

Presentada por el honorable Representante *Luis Miguel López*.

Todas tienen aval del ponente, así que puede poner el articulado en consideración, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración al articulado leído con las proposiciones modificativas, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes los artículos leídos?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobados el articulado con sus modificaciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor lea título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE COLOMBIA SE VINCULAN A LA CONMEMORACIÓN DE LA “BATAÑÑA DE SAN JUANITO”, SE RINDE PÚBLICO HOMENAJE A LA MUJER VALLECAUCANA EN MEMORIA DE LA HEROÍNA MARÍA ANTONIA RUIZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, el título debe ser puesto en consideración nominalmente porque en la ponencia en la proposición con la ponencia hubo modificación al título, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone entonces en consideración el Título leído, señor tenemos mucho eco, solicito por favor abrir el registro para votación nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta, señores cabina, me toca del registro manual, porque están teniendo un inconveniente con la cabina, procedo llamar a lista, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Sí, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe	Edison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, hay resultado, quince (15) por el SÍ, uno (1) por el NO, por tanto, ha sido aprobado el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Secretario, favor leer la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta, ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley siga su trámite legal en plenaria de Cámara y se convierta en ley de la República?

Así lo quieren, señora Presidenta, ha sido aprobada la pregunta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designan como ponentes los mismos Representantes de la Comisión, siguiente punto del orden del día, doctora Erika ya se votó, tú la votaste y votaste que no.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Doy fe, fueron 15 votos por el sí, uno por el no, señora Representante.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Siguiente punto del orden del día por favor, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 354 de 2022**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*

Ponente(s): honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, ponente Coordinador

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, ponente.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, ponente.

Publicaciones: Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 157 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 309 de 2023.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leer la proposición con qué termina el informe.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

**Proposición:** por lo anteriormente expuesto invitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 354 de 2023 de Cámara**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones. De los honorables Congresistas *Fernando David Niño Mendoza* Representante a la Cámara; coordinador ponente, *Edison Vladimir Olaya*, *Álvaro Mauricio Londoño*, ponentes, esta leída la proposición Presidenta, con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración, la proposición termina con el informe de ponencia, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban honorables Representantes esta proposición?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí la aprueban, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leamos el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta, el proyecto de ley consta de seis artículos, los cuales fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* número 309 de 2023 y tienen unas proposiciones modificativas:

**Proposición: MODIFIQUESE** la fórmula que precede al texto del **Proyecto de Ley número 254 de 2022 Cámara**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, el cual quedara así:

**El Congreso de Colombia, DECRETA**, lo anterior en atención al artículo 193 de la Ley 5° de 1992.

Agradezco su atención, Carolina Giraldo Botero.

**Proposición: MODIFIQUESE** el artículo 2° del **Proyecto de Ley número 354 de 2022 Cámara**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, el cual quedaría así:

**Artículo 2°.** Se institucionaliza el día 25 de agosto de cada año, con la fecha en la **que las instituciones educativas de educación básica y media carácter público** y el Congreso de la República rindan

hones y conmemoren la contribución realizada por el movimiento sufragista en Colombia, así mismo, promuevanu la participación política de mujeres mediante diversas actividades culturales y académicas que cuenten especialmente con la **presencia** participación de niñas y adolescentes en el Capitolio Nacional, **así como en diversos espacios institucionales realizados con el objeto de la presente ley.**

Presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero y todas llevan el visto bueno del coordinador ponente.

**Proposición aditiva:** adiciónese un párrafo al artículo 2° del **Proyecto de Ley número 354 de 2023** por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, de manera que quede así:

**Parágrafo.** Para dicha sesión de honores y conmemoración del movimiento sufragista de Colombia, se citará a la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, o quien haga sus veces, para que rinda informe sobre los avances de proyectos, programas y/o políticas públicas adoptadas para promover la participación política de las mujeres en Colombia en todas las instancias gubernamentales del país.

Presentada por el honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

**Proposición modificativa:** modifíquese el artículo 4° del **Proyecto de Ley número 354 de 2023 Cámara**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, para que quede así:

**Artículo 4°.** Autorícese al Canal Congreso y a Señal Colombia ~~realizaran y tramitaran~~ **para que realicen y transmitan** un documental sobre el movimiento sufragista en Colombia.

Presentada por el Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

**Proposición:** adiciónese un párrafo al artículo 2° del **Proyecto de Ley número 354 de 2023 Cámara** por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, de manera que quede así:

**Artículo 4°.** El Canal Congreso y Señal Colombia realizarán y transmitirán un documental sobre el movimiento sufragista en Colombia. Para tal efecto, deberán contar con las voces de las organizaciones sociales de mujeres del país representadas en el comité de seguimiento a la Ley 1257 de 2008 que defiende y promueve la participación política de las mismas en todas las instancias gubernamentales.

Presentada por el Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

**Proposición sustitutiva:** Artículo 4°. Autorícese al Gobierno nacional a incorporar los recursos necesarios para que se financie la creación de un

producto audiovisual que reconstruye resalte la del movimiento sufragista y los derechos políticos de las mujeres.

**Parágrafo Primero.** Dicha pieza audiovisual podrá ser transmitida por alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.

**Parágrafo Segundo.** Las partidas presupuestales de que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de ley, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de televisión pública.

Presentada por la Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*.

**Proposición modificativa:** Artículo 5°. Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

**Parágrafo.** Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo a la presente ley se sujetarán en todo el Estatuto General de la Contratación Pública.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones modificativas y puede poner en consideración los artículos publicados en la *Gaceta* y las proposiciones modificatorias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración los 6 artículos leídos con las proposiciones modificativas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrado, ¿aprueban honorables Representantes los artículos con sus modificaciones?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Si lo aprueban, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Si señora Presidenta, el título: POR MEDIO DE LA CUAL EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA RINDE HONORES AL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración el título leído, la pregunta de si, ¿quieren los Representantes que este

proyecto ley continúe su curso y se vuelva ley de la República? En consideración el título y la pregunta, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí los aprueban, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designan como ponentes los mismos ponentes de la Comisión para plenaria.

Quisiera decir algo muy brevemente de este proyecto, inicialmente y a simple vista puede parecer un proyecto muy sencillo, pero tiene una connotación especial en nuestro país y para las mujeres, y hoy quiero hablar como mujer de este hecho histórico del movimiento sufragista, se acaba de aprobar que el 25 de agosto sea esa fecha especial de reconocimiento a la lucha de las mujeres que el año 1954 fue la primera fecha en que pudimos votar, y siempre como mujer lo he dicho, uno no exige los espacios, los espacios nos los hemos ido ganando las mujeres paulatinamente, ese tiene que ser el primer mensaje, y el segundo es que el día que nosotros entendamos que el rol del hombre es uno en la sociedad y el rol de la mujer es otro, simplemente somos un complemento, ese día vamos a generar una mejor sociedad, pero es muy importante este proyecto, queridos compañeros, porque si ustedes lo analizaron en su artículo segundo vamos a buscar esa participación de la mujer en la política a través de diferentes hechos culturales para generar liderazgo, necesitamos liderazgos de niñas y de jóvenes y todos los que estamos aquí presentes se nos vienen unas elecciones en el mes de octubre donde hacemos una invitación respetuosa a que no miren las mujeres como rellenos en las listas, las mujeres hoy tenemos la formación, las condiciones y las capacidades y lo que tenemos que hacer las mujeres de esta Comisión, es generarles el liderazgo y motivar a muchas mujeres en Colombia que quieran estar como nosotras cambiando nuestro país y transformando nuestro país, esa es la invitación y la invitación a los hombres es que vayan a sus regiones y encuentren tantas mujeres líderes que quieren trabajar por proyectos sociales, de familia y mujeres con mucha formación y preparación económica, financiera, que pueden contribuir a nuestro país, en buena hora este proyecto que presenta el doctor Nicolás Echeverry y el Representante a Cámara, conservador, en la defensa de las mujeres colombianas, doctor Fernando Niño tiene uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Gracias Presidenta, quisiera aprovechar y agradecer a todos los compañeros de la Comisión Segunda que nos acompañaron y que nos ayudaron a enriquecer este proyecto de ley, a todas las sugerencias y las proposiciones avaladas hoy, han

sido aprobadas, porque el homenaje no solamente se va hacer a mujer en el Congreso, vamos a lograr que las instituciones públicas el 25 de agosto lo reconozcan como la lucha de derechos que han tenido las mujeres para encausar sus ideales políticos, el 25 de agosto de 1954 lograron luchar para que sus derechos a votar fueran avalado por el Estado colombiano, y es la resaltación y lo que se quiere dignificar mediante este proyecto de ley, no solamente en el Congreso sino también de la escuela, de la academia, de los canales institucionales públicos de Colombia, que se reconozca todas las luchas que han tenido las mujeres y las que faltan y las que tenemos que apoyar todos nosotros como colombianos, como Congresistas para que cada día tengamos menos brechas de desigualdad y de inequidad con las mujeres, le agradezco a todos los compañeros y esperamos que la plenaria de la Cámara nos apoye en llevar a este proyecto de ley, una ley de la República, muchas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 285 de 2022 Cámara, número 279 de 2021 Senado por medio de la cual se aprueba el «Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos», suscrito en la Ciudad de México, el 1° de agosto de 2011.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponentes: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicaciones: Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1852 de 2021.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 219 de 2022.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2022.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1651 de 2022.

**Fecha de Anuncio** (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 10 de 2023.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor, leer la proposición con que termina informe de ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:** por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley me permito proponer a los honorables Representantes que integran la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 285 de 2022 Cámara, número 279 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el «Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos»**, suscrito en la Ciudad de México, el 1° de agosto de 2011. De la honorable Congresista *Carolina Botero*, Representante a la Cámara.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrar, señor Secretario por favor abrir registro, votación nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ya está habilitado el biométrico, por favor se abre registro señores Representantes, se abre registro señores Representantes, hay decisión señora Presidenta, ¿faltan por votar?, por favor Tovar y Niño, el Representante Niño vota Sí, el resto ya votaron por el biométrico.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe	Edison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor anunciar la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El resultado son 14 por el biométrico, ¿Tovar sí pudo votar por el biométrico?, el único fue el Representante Niño que no votó por el biométrico, por lo tanto, si se encuentra por el biométrico Representante Olaya, 16 votos por el biométrico y uno manual para un total de 17 votos, ha sido aprobada la proposición con qué termina el informe, señora Presidenta.

**Nota:** todos los Representantes votaron por el biométrico. Total 17 votos por el biométrico. Una vez refrescado el sistema, muestra que sí tomó el voto del honorable Representante Niño.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leer el articulado.

Tiene el uso de la palabra la doctora Carolina Giraldo como ponente del proyecto.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidenta, muy buenos días para todos y todas, brevemente.

¿De qué se trata este proyecto de ley?, este es un tratado internacional que fue suscrito en el año 2011, estamos realmente tarde para que pase por el Congreso de la República y tiene básicamente la finalidad de agilizar el retorno de colombianos que están en México o mexicanos que estén en Colombia que hayan sido condenados, que estén privados de la libertad, para que puedan solicitar pasar el resto de su condena en su país de origen, de esa manera, facilitando por ejemplo que la vida familiar sea más digna para estas personas privadas de la libertad, en la ponencia del proyecto de ley tenemos que hay unos 452 ciudadanos colombianos, probablemente ahora haya más, y 42 ciudadanos mexicanos que están reclusos en el otro país y que podrían ser los beneficiados directos de este proyecto de ley que cuenta con el concepto positivo del Consejo Superior de Política Criminal, así que básicamente es un proyecto de ley de dignidad humana, derechos humanos para esas personas reclusas en México o mexicanos reclusos en Colombia, para que puedan pasar el resto de su condena en su país de origen.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante, señor Secretario leamos el articulado para ponerlo en consideración.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese el «Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales entre

la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos», suscrito en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 1° de agosto de 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el «Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos», suscrito en la Ciudad de México, el 1° de agosto de 2011, que por el Artículo Primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación de la honorable Congresista *Carolina Giraldo Botero*, leído el articulado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración al articulado leído, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes? por favor abrir registro, votación nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores de cabina, abrir registro del biométrico por favor, voten por el biométrico por favor, Vladimir vote por el biométrico.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor cerrar el registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

¿Alguien falta por votar?

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe	Edison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	
Racero Mayorca	David Ricardo	
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, ya se cerró el registro, anuncie el resultado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ya se cierra el registro y hay 16 votos por el SÍ, señora Presidenta, por lo tanto, ha sido aprobado el articulado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor, leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título, señora Presidenta, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL “TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS PARA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 1° DE AGOSTO DE 2011.

Leído el título, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración el título leído y la pregunta si, ¿quieren los honorables Representantes que este proyecto continúe su curso de ley de la República? señor Secretario, por favor abrir el registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores de cabina, por favor abrir el registro. ¿Quién falta por votar en el registro biométrico? Señora Presidenta, ya hay decisión.

APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	SÍ
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	
Olaya Mancipe	Edison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	
Racero Mayorca	David Ricardo	
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, ¿cómo quedó la votación?, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores Representantes, se cerró el registro y señora Presidenta, por el SÍ 14 Representantes y un Representante manualmente, por lo tanto, hay 15 votos a favor señora Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, designamos como ponentes los mismos Representantes de la Comisión, hagamos la claridad de la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se hace la claridad que el doctor Aljure quedó en el registro, por lo tanto, son 15 votos por el SÍ en el registro biométrico, ya no hay manuales.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Vamos a revisar la votación para dejar total claridad.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Voy a revisar el biométrico, ya está cerrada la votación, pero vamos a revisar, ¿alcanzó a votar Andrés?, ya vamos a revisar, se corrige que son 16 votos por el SÍ, señora Presidenta, del título y la pregunta fueron 16 votos, todos por el biométrico, el Representante William Ferney Aljure votó por el biométrico y se anula el manual, porque se refrescó la pantalla y sumó todos los votos del biométrico.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Una vez aclarado y designado ponentes, por favor señor Secretario continuar con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Quinto: anuncio de proyectos ley para discusión y votación en primer debate, no hay proyectos de ley, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continuemos con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sexto: lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Honorables antes de iniciar proposiciones y se me vayan los compañeros, doctor Aljure, si usted me reemplaza acá, desde la Presidencia hicimos una gestoncita y a cada Representante le vamos a entregar la Ley 5ª, está es la última, doctor Aljure, por favor, siga usted acá.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición sesión informativa:** convóquese a sesión informativa, y en tal sentido invítese y envíese las preguntas que se refieren, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Embajador de Colombia en Estados Unidos, y cítese en la fecha que la Mesa Directiva coordine, en concordancia con el artículo 237 y subsiguientes, de la Ley 5ª de 1992, para conocer de los resultados de la visita de Estado que realizó el señor Presidente de la República, con los Presidentes del Senado y Cámara, de cara a los nuevos desafíos en relación entre Colombia y Estados Unidos, de acuerdo con los temas que en la opinión pública fueron parte de la agenda del señor Presidente y su comitiva, para resolver las siguientes preguntas, está el cuestionario.

Asimismo, invítese para la misma sesión, o para la que considere pertinente, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Embajador de Colombia en Venezuela, con fin de conocer los resultados y compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre Venezuela, llevada a cabo el martes 25 abril Bogotá, así como para conocer de primera mano en qué estado se encuentran las relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y Venezuela.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Honorables, antes de poner en consideración las proposiciones y retirarme queremos desearle un feliz cumpleaños al Representante de Luis Miguel López.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Happy Birthday,

**Proposición:** con la venida de plenaria y en el ejercicio de funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, con fundamento el artículo 233 de Ley 5ª 1992 y 135 de la Constitución Política, atentamente me permito poner consideración de los honorables Representantes de esta Comisión, la presente situación con el fin

de dar a conocer a esta Comisión a detalle y con profundidad la **POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA. GARANTÍAS PARA LA VIDA Y PAZ.**

Para el buen desarrollo del debate, CÍTESE al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez.

Invítese a:

- Comandante General de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla.
- Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez.
- Comandante de la Armada Nacional, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados.
- Comandante de Fuerza Aérea Colombiana, General Luis Carlos Córdoba Avendaño.
- Director (e) de la Policía Nacional, Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay.
- Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, doctor Rafael Alberto Lara Lozada.
- Viceministro para la Estrategia y Planeación, Mayor General (RA), Ricardo Hernando Díaz Torres.
- Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, doctora Elsa Piedad Morales Bernal.
- Secretario General (e) del Ministerio de Defensa Nacional, doctor José Reyes Rodríguez Cas.
- Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, doctora Alexandra Paola González Zapata.

**Proposición número 054:** con la avenida la Comisión Segunda constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner en consideración de los honorables Representantes de esta célula legislativa, adicionar cuestionario de la audiencia pública que se llevará a cabo el 1° de junio de 2023 en turbo Antioquia, con el fin de discutir **LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PUERTOS EN COLOMBIA**, dados los inconvenientes y pérdidas económicas presentados históricamente en zonas portuarias y las necesidades de conexión de éstas con el resto del país.

Para el buen desarrollo de la audiencia, invítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Herman Umaña Mendoza, a la señora Superintendente delegada de Puertos Dra. Tatiana Navarro Quintero y a la Directora de Gestión Pública fiscal y Aduanera Sandra Patricia Hernández Garzón.

Y en calidad de invitados, al señor Gerente general del puerto de Cartagena de Indias, doctor Alfonso Salas Trujillo; el señor Presidente del puerto de Barranquilla,

doctor René Fernando Puche; el señor Gerente de la Sociedad Regional Portuaria de SANTA MARTA, doctor Domingo Segundo Chinae y el señor Gerente del puerto de Buenaventura doctor Liborio Cuéllar; Directora de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, Sandra Patricia Hernández Garzón.

**Nota:** los correspondientes cuestionarios serán radicados de manera oportuna por cada uno de los actores presentes en este debate.

Presentada por consideración de la Comisión Segunda por la honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

**Proposición aditiva a la Proporción 054:** Para la Audiencia Pública sobre el estado de los puertos y el desarrollo de los proyectos portuarios en el país, aprobada el 25 de abril del 2023 por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a través de la proposición número 054, permítase invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán, al Director de la Unidad Especial Administrativa Migración Colombia, Carlos Fernando García Manosalve y al Director General Marítimo de la Dirección General Marítima Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallor, para que, en el marco de sus funciones, informen sobre las actuaciones y responsabilidades de sus respectivas entidades en torno a la actividades portuarias en el país.

Así mismo, invítese al Gerente del Puerto Pisisi, el señor Teófilo Lemos Mosquera, al Gerente de Puerto Antioquia, Andrés Felipe Bustos y el promotor del proyecto del puerto Internacional del Darién, Pablo Agudelo Restrepo.

Se remitirá en tiempo posterior al cuestionario para las entidades invitadas.

Cordialmente, *David Alejandro Toro Ramírez*.

**Proposición número 057:** con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir sobre aspectos en materia de contratación y presupuestales de la cartera ministerial de defensa.

Para el control político que se propone, solicito se cite al señor Ministro de Defensa Nacional, al doctor Iván Velásquez Gómez, para que en sesión formal dé respuesta al cuestionario que se adjunta.

De los honorables Congresistas, Fernando David Niño Mendoza, Álvaro Londoño y Gersel Pérez.

**Proposición No:** solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de la creación de una subcomisión de seguimiento al Sistema Penitenciario y Carcelario, en atención a la Sentencia SU-122-22 por la cual la Corte Constitucional extendió la Declaración de Estado de Cosas Institucional del Sistema Penitenciario y Carcelario efectuada en la Sentencia T-388 de 2023.

Para atender este escenario, es importante entender que los miembros de esta Comisión sean actores dentro

de la formulación del Plan de Acción que propone la Sala Plena de la Corte Constitucional.

De los honorables Congresistas Fernando David Niño Mendoza y Erika Tatiana Sánchez Pinto, Álvaro Londoño, Gersel Pérez, Carolina Giraldo y Mónica Karina Bocanegra.

Están leídas las proposiciones señor Presidente, puede usted ponerlas en consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Parientes, en consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, se cierra la inclusión, ¿aprueba o no prueba?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Tiene la palabra, Carmen.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, quiero saludar por supuesto nuestros compañeros y compañeras, Representantes de la Comisión Segunda y quiero hacer un anuncio, este jueves tendremos una audiencia para analizar los desafíos institucionales de la política integral migratoria, están todas y todos cordialmente invitados.

Ustedes saben que en estos momentos estamos enfrentando una situación dramática en términos de deportación de colombianas y colombianos de los países del norte, que se enfrentan a situaciones muy duras con relación a la gente que está procurando salir del país a través del tapón del Darién y que esto, por supuesto, genera una cantidad de situaciones absolutamente graves, nuestra apuesta es poder analizar de primera mano, con las instituciones que deberían estar involucradas en la reglamentación de la política integral migratoria colombiana, que tiene bases muy fuertes para que podamos garantizar el derecho a libre movilidad y una política pública que nos lleve a minimizar este tipo de violaciones de Derechos Humanos, la audiencia tendrá lugar el próximo jueves 18 de mayo en esta Comisión y además le estaremos entregando la política integral migratoria, la Ley 2136 del 2011 para que nos acompañen en esta audiencia, a que asistirán las instituciones que esperamos podamos finalmente comprometer para ser parte del sistema integral migratorio del Estado colombiano y para que podamos consolidar la participación de la sociedad civil en la Mesa de las Migraciones, así que están todas y todos cordialmente invitados y me permito anunciar que estamos conformando la Comisión Accidental de las Migración y Fronteras en Colombia, quiero abrirles esta invitación para que nos acompañen a ser parte de esta Comisión Accidental que dará seguimiento a la situación de colombianos y colombianas viviendo el exterior y de la migración presente en el territorio

colombiano especialmente en cuanto a lo que tiene que ver a la atención a la población migrante retornada, muchísimas gracias y los esperamos y bienvenidos y bienvenidas a consolidar, conformar y poner en marcha la Comisión Accidental para las Migraciones y la Atención Fronteriza.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Pariente Toro, tiene el uso la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias, pariente Presidente, hoy quiero felicitar a el Ministerio Defensa, muy especialmente a la Armada Nacional, por los resultados que se dieron durante esta semana, el 12 de mayo se incautó el sumergible más grande que se ha incautado en Colombia en los 3 años con 3.000 kilos de cocaína, vamos en el sentido correcto, afectando la cúspide de las economías ilícitas y no al campesinado, cuando atacamos al campesinado llenamos las cárceles de campesinos, pero siempre habrá más campesinos con hambre dispuestos a sembrar, así que yo celebró mucho los resultados que ha tenido la Armada Nacional durante estos últimos meses, especialmente está incautación de este gran sumergible y al Gobierno de la seguridad para la vida felicitaciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Señor Secretario, ¿hay algo más en el orden del día?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se agotó el orden del día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Agotado orden del día, pariente siendo las 12 m. se levanta la sesión y se convoca nuevamente para mañana a las 9 de mañana, Dios me los bendiga, parientes.

#### ANEXOS

- **ORDEN DEL DÍA.**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN.**
- **VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 297 DE 2022 CÁMARA, 138 DE 2021 SENADO.**
- **PROPOSICIONES PROYECTO DE LEY 297 DE 2022 CÁMARA, 138 DE 2021 SENADO.**
- **VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 285 DE 2022 CÁMARA, 279 DE 2021 SENADO.**
- **PROPOSICIONES PROYECTO DE LEY 285 DE 2022 CÁMARA, 279 DE 2021 SENADO.**
- **PROPOSICIONES.**

**ORDEN DEL DÍA.**

		<b>Comisión Segunda</b> Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Segundo	CÓDIGO: L-M.C.3-F8 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 1
---	--	--	--

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023  
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
Martes 16 de Mayo de 2023  
Hora: 10:00 a.m.

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III APROBACION DE ACTAS**

✓ Acta 18 del 20 de febrero de 2023

**IV DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

**1. Proyecto de Ley 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado,** "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la "Batalla de San Juanito", se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		<b>Comisión Segunda</b> Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Segundo	CÓDIGO: L-M.C.3-F8 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 1
---	--	--	--

**AUTOR(ES)**  
H.S. Jhon Harold Suarez Vargas

**PONENTE(S)**  
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez

**PUBLICACIONES**  
Texto P.L. Gaceta 1023 de 2021  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1192 de 2021  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1085 de 2022  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1702 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 10 de 2023.

**2. Proyecto de ley No. 354 de 2022 Cámara,** "Por medio de la cual el congreso de la república rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**  
H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas  
H.S. Nicolas Albeiro Echeverry

**PONENTE(S)**  
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente Coordinadora  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

**PUBLICACIONES**  
Texto P.L. Gaceta 157 de 2023  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 309 de 2023  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 10 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



**OFICIO DE ACREDITACIÓN.**

		<b>Comisión Segunda</b> Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Segundo	CÓDIGO: L-M.C.3-F8 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 1
---	--	--	--

**3.- Proyecto de ley No. 285 de 2022 Cámara, 279 de 2021 Senado,** "Por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la república de Colombia y los estados unidos mexicanos», suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011.

**AUTOR(ES)**  
Ministra de Relaciones Exteriores - Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministro de Justicia y del derecho, Dr. Wilson Ruiz Orejuela

**PONENTES**  
H.R. Carolina Giraldo Botero

**PUBLICACIONES**  
Texto P.L. Gaceta 1852 de 2021  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 219 de 2022  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1077 de 2022  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1651 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 10 de 2023.

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO** **ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
Presidenta Vicepresidenta  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA** **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Secretario Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b> Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: I	CÓDIGO: L-G-3-F01 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 2
--	--	---	---

**CSCP 3.2.912.2023(IIS)**

Fecha: mayo 25 de 2023

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**  
De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA -SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión martes 16 de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	X	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	X
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de votación de proyecto de la Comisión Segunda realizada el martes 16 mayo de 2023.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Vanegas.  
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



**Comisión Segunda Constitucional Permanente**

Nota Interna

**Periodo Constitucional 2018-2022**

Legislatura 2021-2022 Periodo: I

CÓDIGO: I-G-3-F01

VERSIÓN: 01-2016

PÁGINA: 2 de 2

**SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA**

**DÍA MARTES 16 MAYO DE 2023**

APellidos	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

**CONTINUACION OFICIO No. 912**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co

EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)

Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)

PBX 4325100/5101/5102 Ext.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISIÓN SEGUNDA**

**RESOLUCIÓN N° 0302 DE 2023**

(15 MAY 2023)

Por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable representante a la Cámara

Modificado: 1042

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"»

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes dieciséis (16) de mayo del presente año, en razón a que recibió invitación del Gobernador del Cabildo del Resguardo Paujil - Ubinar para asistir a reunión extraordinaria en el Resguardo Puitave y Piapoco de Paujil - Guanía.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes dieciséis (16) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes dieciséis (16) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Occurrentes de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **15** de mayo de 2023.

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

25/5/23, 11:07 Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusas Sesión martes 16 de mayo 2023

Comisión Segunda <[comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)>

**Excusas Sesión martes 16 de mayo 2023**

Comisión Segunda <[comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)> 25 de mayo de 2023, 11:07

Para: Comisión Acreditación Documental <[comision.acreditacion@camara.gov.co](mailto:comision.acreditacion@camara.gov.co)>

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito enviar la relación de asistencia, correspondiente a la Sesión del día martes 16 de mayo de 2023.

Atentamente,

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

ACREDITACIÓN 16 DE AMYO 2023.pdf  
669K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=56&it=10&as=5&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:78036143788960220&simlprmsg-a:78036143788960220&simlprmsg-a:78036143788960220> 1/1

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 297 DE 2022  
CÁMARA, 138 DE 2021 SENADO

Comisión Segunda

Plenaria de Proyecto

Periodo Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022 Periodo: Primer

PL 297/22 Cámara 138/21 Senado "Derecho de San Juanito" Acta 25 16/05/23

Honorable Representante	Tercera		Cuarta		Quinta	
	Si	No	Si	No	Si	No
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	✓				
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	✓				
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	✓				
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	✓				
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	✓				
GUARÍN SILVA	ALEXANDER					
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	✓				
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	✓				
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	✓				
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	✓				
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	✓				
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	✓				
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	✓				
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	✓				
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	✓				
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	✓				
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	✓				
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	✓				
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	✓				
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	✓				

Asistencia: 15 / 1

PRPOCISONES PL 297 DE 2022 CÁMARA, 138 DE 2021 SENADO.

LUIS MIGUEL

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 4 del Proyecto de Ley 297 de 2022 Cámara / 138 de 2021 Senado "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la "Batalla de San Juanito", se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones", para que quede así:

Artículo 4°. Autorícese al El Gobierno nacional—el para que junto al Congreso de la República y a las Fuerzas Armadas rendirán ciudadan homenaje a todos los caídos en la Batalla de San Juanito, en acto especial y protocolario, el 28 de septiembre de cada año en el municipio de Guadalajara de Buga. Evento que contará con la presencia de altos funcionarios del Gobierno nacional, Congreso de la República y demás autoridades locales y regionales. Llevándose a cabo una parada militar de las Fuerzas Armadas.

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Comisión de Representantes
Cámara Segunda
APROBADO
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Secretario
16/05/23

Le Pinedo

Rebo 4447
14/05/23
10:33 am

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CALLE 7 N.º 8 - 68 BOGOTÁ D. C.

LUIS MIGUEL

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 6 del Proyecto de Ley 297 de 2022 Cámara / 138 de 2021 Senado "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la "Batalla de San Juanito", se rinde público homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones", para que quede así:

Artículo 6°. Estampilla conmemorativa. Autorícese al El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitir para que emita estampillas postales conmemorativas de la "Batalla de San Juanito" y de la heroína María Antonia Ruiz.

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Comisión de Representantes
Cámara Segunda
APROBADO
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Secretario
16/05/23

H. R. Pinedo

Rebo 4447
14/05/23
10:33 am

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CALLE 7 N.º 8 - 68 BOGOTÁ D. C.

MARY ANNE

MARY ANNE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, y atendiendo a comentarios sobre la ponencia que realiza el Sistema de Medios Públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del ARTICULO 5° del Proyecto de Ley 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de la "Batalla de San Juanito", se rinde público homenaje a la Mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz, y se dictan otras disposiciones.", quedando así:

Artículo 5°. Documental. Autorícese al Gobierno Nacional, a incorporar los recursos necesarios para que se financie la Emisora de RTVC— Sistema de Medios Públicos de la—producción y emisión creación de un documental producto audiovisual que reconstruya y resalte la importancia para la gesta libertadora de la Batalla de San Juanito.

Parágrafo Primero. Dicha documental será pieza audiovisual podrá ser transmitida por el Canal Institucional, Señal Colombia, el Canal del Congreso y la Radiodifusora Nacional alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.

Parágrafo Segundo. Las partidas presupuestales que trata el presente artículo no afectarán los transferencias de Ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de la televisión pública.

Atestamiento,

MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Pondite
Representante por Santander

Comisión de Representantes
Cámara Segunda
APROBADO
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Secretario
16/05/23

Rebo 4447
14/05/23
10:27 am

H. R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D. C.

www.congreso.gov.co
Twitter: @maryannePIC
Correo: mary.perdomo@congreso.gov.co

MARY ANNE

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

JUSTIFICACIÓN

Manifiesta el Sistema de Medios Públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que es contrario a lo consagrado en el Artículo 20 de la Constitución, la existencia de cualquier acción que pudiera considerarse un control previo de los contenidos producidos y emitidos por los medios públicos, pues pese a ser financiados en parte por el Fondo Único de TIC, estos gozan de la misma independencia y autonomía en su parilla de programación, por lo tanto la redacción tal como se plantea sería inconstitucional.

Sin embargo, con el fin de lograr exaltar los hechos históricos que señala el proyecto de Ley, se logra concertar en mesa de trabajo, una redacción que busca incluso generar un mayor impacto, dando la libertad al Gobierno Nacional de adoptar las partidas presupuestales para producir distintos formatos audiovisuales, que pueden ser emitidos tanto por televisión como por redes sociales, página web y plataformas digitales.

H. R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D. C.

www.congreso.gov.co
Twitter: @maryannePIC
Correo: mary.perdomo@congreso.gov.co

**VOTACIÓN DEL PL 285 DE 2022 CÁMARA, 279 DE 2021 SENADO.**

Nombre de la votación: Proyecto de ley No. 285 de 2022 Cámara, 279 de 2021 Senado - VOTACION PROPOSICION  
 Inicio de la votación: 16/05/2023 11:36:29

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	17	100%
<b>Total</b>	<b>17</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
6. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
7. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
8. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
9. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
13. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
14. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
15. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
16. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
17. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

*Nota: Todos los representantes votaron por el bloque total 17 votos por el bloque. Una vez se refresco en el sistema muestra el voto del H.R Niño*



**VOTACION 2**

Nombre de la votación: Proyecto de ley No. 285 de 2022 Cámara, 279 de 2021 Senado - VOTACION ARTICULADO  
 Inicio de la votación: 16/05/2023 11:42:20

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	16	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
6. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
7. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
8. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
9. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

**PRROPOSICIONES PL 285 DE 2022 CÁMARA, 279 DE 2021 SENADO.**



**PROPOSICIÓN**

**MODIFIQUESE** la fórmula que precede al texto del Proyecto de Ley No. 354/22 Cámara "Por medio de la cual el congreso de la republica rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

**El Congreso de Colombia,**

**DECRETA**

Lo anterior en atención al artículo 169 de la Constitución Política y al artículo 193 de la Ley 5ª de 1992.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda  
 Partido Alianza Verde

Cámara de Representantes  
 Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 JUAN CARLOS RIVERA PEN  
 Secretario  
 16/05/23

*H.R. Niño*  


*Banco = 16/05/23  
 10:16 am*

**#RisaraldaSeRespeto**  
 @CaroGiraBo @CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: Proyecto de ley No. 285 de 2022 Cámara, 279 de 2021 Senado, - VOTACION TITULO Y PREGUNTA  
 Inicio de la votación: 16/05/2023 11:44:19

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	16	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	SI
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
6. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI



PROPOSICIÓN

MODIFÍQUESE el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 354/22 Cámara "Por medio de la cual el congreso de la república rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 2°. Se institucionaliza el día 25 de agosto de cada año, como la fecha en la que las instituciones educativas de educación básica y media de carácter público y el Congreso de la República rindan honores y Conmemoren la contribución realizada por el movimiento sufragista en Colombia, así mismo, promuevan la participación política de las mujeres mediante diversas actividades culturales y académicas que cuenten especialmente con la presencia participación de niñas y adolescentes en el Capitolio Nacional así como en diversos espacios institucionales relacionados con el objeto de la presente ley.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde

Como Representante
Cámara Sufragista
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/23

Handwritten notes: H.R. 1120, F.M.M.

Handwritten notes: Reab: 16/11/23, 10:16 am

#RisaraldaSeRespeto

@CaroGiraBo www.carolinagiraldebotoero.com



PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un parágrafo al artículo 2 del proyecto de ley 354 de 2023: "Por medio de la cual el congreso de la república rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones" de manera que quede así.

Parágrafo: Para dicha sesión de honores y conmemoración al movimiento sufragista de Colombia, se citará a la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, o quien haga sus veces, para que rinda informe sobre los avances de los proyectos, programas y/o políticas públicas adoptadas para promover la participación política de las mujeres en Colombia en todas las instancias gubernamentales del país.

Atentamente:

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Como Representante
Cámara Sufragista
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/23

Handwritten notes: F.M.M., H.R. 1120

Handwritten notes: Reab: 16/11/23, 10:50 am

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia
gerseleinrepresenta@gmail.com
300 362 14 83
300 365 19 45
gerselperez.com

Gersel Pérez
gerselperez@congreso.gov.co
gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 4 del Proyecto ley número 354 de 2023 Cámara, Por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones, para que quede así:

Artículo 4°. Autorícese al Canal Congreso y a Señal Colombia realizarán y transmitirán para que realicen y transmitan un documental sobre el movimiento sufragista en Colombia.

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Como Representante
Cámara Sufragista
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/23

Handwritten notes: F.M.M., H.R. 1120

Handwritten notes: Reab: 16/11/23, 11:02 am

H. M. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL
EDIFICIO DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO
CALLE 7 No. 8 - 68, OFICINA 627
BOGOTÁ - COLOMBIA
luis.miguel@congreso.gov.co



PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 4 del proyecto de ley 354 de 2023: "Por medio de la cual el congreso de la república rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones" de manera que quede así:

Artículo 4°. El canal Congreso y Señal Colombia realizarán y transmitirán un documental sobre el movimiento sufragista en Colombia. Para tal efecto, deberán contar con las voces de las organizaciones sociales de mujeres del país representadas en el comité de seguimiento a la ley 1257 de 2008, que defiende y promueve la participación política de las mujeres en todas las instancias gubernamentales.

Atentamente:

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Como Representante
Cámara Sufragista
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
16/10/23

Handwritten notes: F.M.M., H.R. 1120

Handwritten notes: Reab: 16/11/23, 10:50 am

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia
gerselinrepresenta@gmail.com
300 362 14 83
300 365 19 45
gerselperez.com

Gersel Pérez
gerselperez@congreso.gov.co
gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE

**PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA**

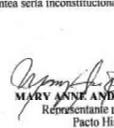
En virtud del numeral 2 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **SUSTITUCIÓN** del artículo 4º del Proyecto de Ley 354 de 2023, quedando así:

POVENCIA PRIMER DEBATE PL. 354/2023	TEXTO PROPUESTO
Artículo 4. El canal Congreso y Señal Colombia realizarán y transmitirán un documental sobre el movimiento sufragista en Colombia.	Artículo 4. Autorícese al Gobierno Nacional a incorporar los recursos necesarios para que se financie la creación de un producto audiovisual que reconstruya y resalte la importancia del movimiento sufragista, y los derechos políticos de las mujeres.  <b>Parágrafo primero.</b> Dicha pieza audiovisual podrá ser transmitida por alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.  <b>Parágrafo segundo.</b> Las partidas presupuestales que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de Ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de la televisión pública.

**JUSTIFICACIÓN**

Manifiesta el Sistema de Medios Públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que la existencia de cualquier acción que pudiera considerarse un control previo de los contenidos producidos y emitidos por los medios públicos, es contrario a lo consagrado en el Artículo 20 de la Constitución, pues pese a ser financiados en parte por el Fondo Único de TIC, estos gozan de la misma independencia y autonomía en su parrilla de programación, por lo tanto la redacción tal como se plantea sería inconstitucional.

Atentamente,

  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
 Representante por Santander  
 Pacto Histórico

Cámara de Representantes  
 Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 Juan Carlos Rivera Peña  
 Secretario  
 16/05/23

Fecha: 16/05/23  
 Hora: 2:40 pm

H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ  
 Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Bogotá D.C.

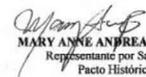
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 Twitter: @maryannePHC  
 Correo: mary.perdomo@camara.gov.co

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN** del artículo 5º del Proyecto de Ley 354 de 2023, quedando así:

POVENCIA PRIMER DEBATE PL. 354/2023	TEXTO PROPUESTO
Artículo 5. Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.	Artículo 5. Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.  <b>Parágrafo.</b> Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública.

Atentamente,

  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
 Representante por Santander  
 Pacto Histórico

Cámara de Representantes  
 Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 Juan Carlos Rivera Peña  
 Secretario  
 16/05/23

Fecha: 16/05/23  
 Hora: 10:27 am

H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ  
 Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Bogotá D.C.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 Twitter: @maryannePHC  
 Correo: mary.perdomo@camara.gov.co

**PROPOSICIONES.**

**PROPOSICIÓN N.º 56**  
**SESIÓN INFORMATIVA 16/05/23.**

Convóquese a sesión informativa, y en tal sentido invítase y envíense las preguntas que a continuación se refieren, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Embajador de Colombia en Estados Unidos, y cítese en fecha que la mesa directiva coordine, en concordancia con el Artículo 237 y subsiguientes, de la Ley 5 de 1992, para conocer de los resultados de la visita de Estado que realizó el Señor Presidente de la República, con los Presidentes de Senado y Cámara, de cara a los nuevos desafíos en la relación entre Colombia y Estados Unidos, de acuerdo con los temas que en la opinión pública fueron parte de la agenda del señor Presidente y su comitiva, para resolver las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el resultado general de la visita de Estado?
- Sobre la posición del Gobierno de Colombia frente al Cambio Climático y la sustitución del pago de deuda contra cuidado de ecosistemas mundialmente estratégicos, ¿qué resultado se tiene?
- ¿A qué conclusiones se llegó sobre la Política de Drogas que han acordado Colombia y Estados Unidos? ¿Cuál es el rumbo que seguirá Colombia en materia de lucha contra el narcotráfico?
- ¿Se plantearon acciones concretas para atender el Fenómeno Migratorio en Colombia y de colombianos?
- ¿A qué conclusiones se llegó sobre la situación política de Venezuela?
- ¿Se habló sobre los avances y seguimiento al TLC entre Colombia y Estados Unidos? De ser así, ¿a qué conclusiones, recomendaciones o compromisos se llegó?

- **Lej migratoria.**

Asimismo, invítase para la misma sesión, o para la que se considere pertinente, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Embajador de Colombia en Venezuela, con el fin de conocer los resultados y compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre Venezuela, llevada a cabo el martes 25 de abril en Bogotá, así como para conocer de primera mano en qué estado se encuentran las relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y Venezuela.

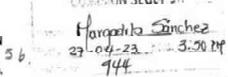
  
**David Lasso**

  
**Luis R. López**

Fecha: 16/05/23  
 Hora: 11:00 am

**PROPOSICIÓN N.º 56**

Bogotá, 27 de abril de 2023

  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Congresista L. Representación  
 Comisión Segunda

Respetados y respetados colegas de la Comisión Segunda,

Con la venia de la plenaria y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representante a la Cámara, con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 y 135 de la Constitución Política, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta Comisión la presente citación con el fin de que se dé a conocer a esta Comisión a detalle y con profundidad la **POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA. GARANTÍAS PARA LA VIDA Y LA PAZ. 2022-2026.**

Para el buen desarrollo del debate, CÍTESE al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ.

Invítase a:

- Comandante General de las Fuerzas Militares, General Hélder Fernán Giraldo Bonilla
- Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
- Comandante de la Armada Nacional, Almirante Francisco Ferrnando Córdoba Ovarado
- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Luis Carlos Córdoba Arendano
- Director (E) de la Policía Nacional, Brigadier General Tito Yeid Castellanos Tusy
- Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, Dr. Rafael Alberto Lara Lozada
- Viceministro para la Estrategia y Planeación, Mayor General (RA) Ricardo Hernando Díaz Torres
- Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, Dra. Elsa Piedad Morales Bernal
- Secretario General (E) del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. José Reyes Rodríguez Cas Zapata

De ustedes,

  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Heralda

**#RisaraldaSeRespeto**  
 @CamtiraRa @carolinagiraldobotero

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMITÉ DE LEGISLACIÓN

**PROPOSICIÓN No 054**  
(25 de abril/2023) *Adhive*

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta cédula legislativa, adición cuestionario para la audiencia pública que se llevará a cabo el 01 de Junio de 2023 en Turbo Antioquia, con el fin de discutir LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PUERTOS EN COLOMBIA, dados los inconvenientes y pérdidas económicas presentadas históricamente en zonas portuarias y las necesidades de conexión de estas con el resto del país.

Para el buen desarrollo de la audiencia, invítase al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. Germán Umaña Méndez, a la Señora Superintendente delegada de Puertos Mgr. Tatiana Navarro Quintero y a la Directora de gestión de policía fiscal y aduanera Sandra Patricia Hernández Garzón.

Y en calidad de invitados al Señor Gerente general del puerto de Cartagena de Indias Dr. Alfonso Salas Trujillo, el Señor Presidente del puerto de Barranquilla Dr. René Fernando Puche, el Señor Gerente de la Sociedad Regional Portuaria de Santa Marta Dr. Domingo Segundo Cárdena y el Señor Gerente general del puerto de Buenaventura Dr. Liborio Cuellar, directores de gestión de policía fiscal y aduanera Sandra Patricia Hernández Garzón.

Nota: los correspondientes cuestionarios serán radicados de manera oportuna por cada uno de los señores presentados en un caso debate.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**.

*Juana Carolina Londoño Jaramillo*  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Presidenta Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional.  
Representante a la Cámara

*Revista WPP*  
11/01/23  
10:20 AM

Carrera 7 N.º 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso  
Mezajero Sur Piso 3 Oficina 303  
Bogotá D.C. - Colombia

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMITÉ DE LEGISLACIÓN

**ANTECEDENTES.**

Históricamente la ubicación geográfica de nuestro país ha sido privilegiada para el transporte marítimo de mercancías, al contar con acceso a los océanos Pacífico y Atlántico los puertos marítimos han sido el principal acceso para el comercio exterior, moviendo aproximadamente el 97% de las mercancías que ingresan al país es por ello que las conexiones de estos con el interior del país se han limitado con el tiempo en su mayoría a vías terrestres, dejando relegados los transportes férreos y fluviales en zonas internas del país debido a la compleja topografía del territorio nacional, la cual no ha permitido crear accesos a los diferentes medios de transporte generando retrasos en la competitividad.

Ante esto la construcción de vías 4G y 5G han sido el mayor impulso realizado para incrementar la conectividad de zonas alejadas del territorio, pero el siguiente paso es impulsar la integración del transporte multimodal, el cual es una apuesta necesaria para el futuro de las operaciones logísticas, siendo una prioridad la creación de nuevos corredores logísticos en las principales regiones del país mediante el tránsito de mercancía por los ríos y vías férreas; los cuales son proyectos realizables mediante la alianza público privada APP para mejorar la navegabilidad del Río Magdalena y el Plan Maestro Ferroviario, los cuales serán un gran apoyo para incrementar la competitividad del país y reducir costos logísticos de transporte de materias primas, alimentos y mercancías.

Por otra parte, según analistas uno de los grandes retos para la mejora en la competitividad está en la infraestructura, especialmente en lo que tiene que ver con la interfaz del "hub del puerto" que es la eficiencia propiamente de los puertos cuyo principio evalúa la utilización de los muelles, la cantidad de toneladas por metro lineal que pueden transportarse, el manejo de los contenedores vacíos y la distribución por tipo de carga, las cuales son características que incrementan el nivel de competitividad de los sistemas portuarios.

Es por ello que teniendo en cuenta las principales necesidades que se deben asumir en materia portuaria en Colombia son de gran importancia para los mercados nacionales e internacionales, motivo por el cual surge esta proposición con el fin de poder establecer los alcances que tiene Colombia en materia de internacionalización en temas portuarios y en materia de seguridad del país.

Entre los principales retos que deben asumirse en materia de puertos se encuentran:

- **La Conectividad:** Esto implica mejorar la conectividad no solo con el interior de país, sino con el exterior, lo cual incluye los dragados, la infraestructura vial y el transporte intermodal.
- **La sistematización:** Involucrar a todos los actores de la cadena de comercio para superar dificultades y pérdidas como las que se han presentado históricamente en el país producto de manifestaciones sociales, bloqueos, paros y daños en las infraestructuras viales. Lograr una operación 24/7 y mejorar procesos que pueden ocasionar retrasos también contribuye a la eficiencia de los puertos.

Carrera 7 N.º 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso  
Mezajero Sur Piso 3 Oficina 303  
Bogotá D.C. - Colombia

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMITÉ DE LEGISLACIÓN

- **Adelantarse a las necesidades de la industria:** En el Puerto de Cartagena, por ejemplo, ingresan 4.500 barcos anuales a doble tránsito, por lo que será necesario comenzar a planificar la construcción de un segundo canal de acceso. Esto evidencia que este tipo de dinámicas y cambios en el tráfico de los puertos debe preverse para lograr de forma temprana una adaptabilidad mayor a las nuevas tendencias del sistema portuario.
- **Consolidar el proyecto TOLÚ:** Este planteamiento consiste en ubicar en este municipio un *hub logístico para Colombia*. Con este proyecto se logrará conectar a los departamentos del centro del país mucho más rápido gracias a las vías 4G que se están construyendo. Este es el principal reto a enfrentar en los próximos años, contando con una inversión de más de 70 millones de dólares que buscan convertir el Puerto de Tolú en uno de los más importantes para el interior del país.

**CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PUERTOS EN COLOMBIA.**

**PREGUNTAS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

1. ¿Cuántos ingresos ha tenido el estado Colombiano producto de exportaciones vía marítima en los últimos 5 años?
2. ¿Cuántas pérdidas económicas se han generado en ese mismo periodo producto de movilizaciones sociales, bloqueos en vías y paros?
3. ¿Qué tipo de alivios tributarios se ofrecen a los connacionales que exportan sus productos vía marítima?
4. ¿Existe algún tipo de beneficio que impulse la exportación vía marítima para empresarios de zonas del interior del país?
5. ¿Qué beneficios o apoyos económicos se brindan a los conciudadanos en zonas portuarias donde se observa deterioro del tejido social y falta de oportunidades?
6. ¿Cómo proyecta este Ministerio aportar a la competitividad comercial de nuestro país en lo relacionado con la infraestructuras portuarias y viales, y qué opina sobre la interfaz del "Hub del puerto"?
7. ¿Qué alivios financieros se brindan a empresarios extranjeros para inversión en las zonas portuarias de nuestro país?
8. ¿Qué acogida tiene en el exterior la implementación de los Hub del puerto?
9. ¿De qué manera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo puede avanzar hacia la prevención y mitigación junto con el Ministerio de defensa, entorno a la llegada de productos de otros países los cuales pueden ser ilegales y con la presencia de entidades criminales en los puertos de Colombia? ¿Existe un trabajo conjunto entre ambos ministerios entorno a este tema?

Carrera 7 N.º 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso  
Mezajero Sur Piso 3 Oficina 303  
Bogotá D.C. - Colombia

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMITÉ DE LEGISLACIÓN

10. ¿Cómo se puede mejorar el relacionamiento diplomático y la cooperación internacional de Colombia hacia otros Estados, con el fin de que existan alianzas para mejorar las tecnologías para mantener la seguridad en las zonas portuarias?
11. Existen empresas internacionales de gran capital en el mundo interesados en invertir en el desarrollo de infraestructuras alrededor de otros países, teniendo en cuenta la posición geoestratégica colombiana en zonas portuarias ¿Cómo el ministerio de Relaciones Exteriores podría trabajar con otros Estados para atraer inversiones en infraestructura portuaria? De no hacerlo, ¿Por qué no lo llevar a cabo las relaciones diplomáticas con otros Estados para tomar el tema?
12. La incorporación de las nuevas tecnologías en infraestructura y la aplicación de la Internet, generó un cambio sin precedentes en las economías y sociedades de América Latina y el Caribe. De esta manera es imprescindible ignorar la modernidad en la que nos encontramos a nivel mundial, por lo tanto, a partir de esta nueva era tecnológica en la que estamos viviendo ¿El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha tenido encuentros o intercambios de información tecnológica a través de las embajadas o consulados que tenemos en los países pioneros en tecnología portuaria que sean viables para implementar en Colombia?
13. ¿Qué alivios financieros se brindan a empresarios extranjeros para inversión en las zonas portuarias de nuestro país?
14. ¿Qué acogida tiene en el exterior la implementación de los Hub del puerto? ¿Consideran este sistema viable para Colombia?

**PREGUNTAS MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. Teniendo en cuenta que en las zonas portuarias de Colombia entran y salen mercancías de muchos tipos, es necesario abarcar el trabajo armónico y conjunto que llevan a cabo las Instituciones del Estado. Por lo tanto, ¿De qué manera el Ministerio de Transporte puede Avanzar junto con el Ministerio de Comercio e Industria y Turismo, en torno al tema de seguridad, a la salida de productos ilegales y presencia de entidades criminales en los puertos de Colombia? ¿Existe un trabajo conjunto entre ambos ministerios entorno a este tema? De Ser así ¿Cuál es?
2. ¿Qué estrategias se están usando para prevenir y mitigar la criminalidad transnacional en las zonas portuarias del país como con los narcóticos?
3. ¿Qué tipo de convenios y apoyos existen entre nuestro país y países vecinos que utilizan nuestra infraestructura portuaria?
4. ¿Cuáles han sido las cifras de contrabando desde y hacia Colombia en los últimos 5 años?
5. De estas cifras, ¿Cuánto contrabando ha ingresado vía marítima? ¿Qué tipo de controles se realizan en los puertos?
6. ¿Qué convenios existen entre nuestros puertos y otros puertos extranjeros?
7. ¿Qué gestiones financieras se han realizado por parte del gobierno nacional para el impulsar el desarrollo de las operaciones marítimas?
8. ¿Adicional a las vías 4G y 5G qué proyectos de transporte multimodal se tienen proyectados a realizar en el corto plazo?

Carrera 7 N.º 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso  
Mezajero Sur Piso 3 Oficina 303  
Bogotá D.C. - Colombia



- 9. ¿Qué otras medidas de mejoramiento de la competitividad comercial para nuestro país piensa implementar este ministerio?
- 10. ¿Cuánto se tiene presupuestado invertir en infraestructura vial, fluvial y férrea durante el presente periodo de gobierno?
- 11. ¿De dónde se planea que salga el presupuesto requerido?
- 12. ¿Qué tipo de alianzas público privadas se piensan realizar para mejorar la conectividad de las zonas portuarias con el resto del país?
- 13. ¿Cómo proyecta este Ministerio aportar a la competitividad comercial de nuestro país en lo relacionado con la infraestructuras portuarias y viales, y qué opina sobre la interfaz del "Hub del puerto"?
- 14. ¿Qué tipo de tendencias y nuevas tecnologías portuarias se observan en otros países y son viables para la implementación en Colombia?

**PREGUNTAS SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS**

- 1. ¿A cuánto ascienden las pérdidas generadas en los puertos de Colombia en los últimos 5 años por motivos de cierres, paros y bloqueos?
- 2. ¿Cuánto ha perdido el país en este mismo periodo de tiempo debido al ingreso de mercancía de contrabando?
- 3. ¿Qué medidas preventivas y correctivas se han adoptado para combatir el contrabando? y ¿han sido estas efectivas?
- 4. ¿Qué inversión se ha realizado para remediar la acción para mantener y mejorar la profundidad para el acceso marítimo y la saturación de espacio en los diferentes puertos?
- 5. ¿Cómo proyecta esta Superintendencia aportar a la competitividad comercial de nuestro país en lo relacionado con las infraestructuras portuarias y viales, y qué opina sobre la interfaz del "Hub del puerto"?
- 6. ¿Qué medidas de mejoramiento continuo tienen en los sistemas de seguridad en las zonas portuarias para evitar el tráfico de narcóticos al exterior del país?
- 7. ¿Han funcionado las políticas anti drogas en los puertos? y ¿cuáles han sido las cifras de narcóticos confiscados en estos en los últimos 5 años?
- 8. ¿De qué manera el Ministerio de Defensa, El Ministerio de Comercio, Industria y turismo y la Superintendencia de puertos trabajan conjuntamente para adquirir seguridad en las zonas portuarias?

**PREGUNTAS GERENTES Y PRESIDENTES DE PUERTOS**

- 1. ¿Cuál ha sido el crecimiento de las exportaciones en su puerto durante la última década?
- 2. ¿Cuáles son los productos que más se exportan desde su puerto?
- 3. ¿Cuáles son los productos que más ingresan a nuestro país desde su puerto?
- 4. ¿Qué dificultades se han presentado en los últimos 5 años que afecten directamente el óptimo funcionamiento de su puerto?

Carrera 7 N° 9 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Módulo Sur Piso 1 Oficina 104  
Bogotá D.C. - Colombia

E-mail: [alejandro.toro@camara.gov.co](mailto:alejandro.toro@camara.gov.co)



**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 054**

Para la Audiencia Pública sobre el estado de los puertos y el desarrollo de los proyectos portuarios en el país, aprobada el 23 de abril de 2023 por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a través de la Proposición No. 054, permítase invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán, al Director de la Unidad Especial Administrativa Migración Colombia, Carlos Fernando García Manosalva, y al Director General Marítimo de la Dirección General Marítima, Vicealmirante John Pablo Giraldo Gallor, para que, en el marco de sus funciones, informen sobre las actuaciones y responsabilidades de sus respectivas entidades en torno a las actividades portuarias en el país.

Así mismo, invítase al Gerente de Puerto Pisai, el Señor Teófilo Lemos Mosquera, al Gerente de Puerto Antioquia, Andrés Felipe Bustos y al promotor del proyecto del Puerto Internacional del Darién, Pablo Agudelo Restrepo

Se remitirá en tiempo posterior el cuestionario para las entidades invitadas.

Cordialmente,

*David Alejandro Toro Ramirez*  
DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Pacto Histórico

*Apudado  
17/11/23  
10:22 am*

*Recibido  
17/11/23  
10:22 am*

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 9 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 328974418 - 3040499 Eax 3472  
[alejandro.toro@camara.gov.co](mailto:alejandro.toro@camara.gov.co) Bogotá D.C.



**PROPOSICION No. 57,  
(XX de mayo 2023)**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta óptica legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir sobre aspectos en materia contratación y presupuestales de la cartera ministerial de defensa.

Para el control político que se propone, solicito se cite al señor Ministro de Defensa Nacional el Dr. Iván Volóquez Gómez, para que en sesión formal de respuesta al cuestionario que se adjunta

**CUESTIONARIO**

**A. Aspectos Contractuales**

**1. Etapa Precontractual**

- a. ¿Cómo se realizó por parte del Ministerio de Defensa Nacional el estudio y análisis de la etapa precontractual en relación con la compra de 55 vehículos blindados de guerra LAV III 8x8 para reforzar al Ejército Nacional?
- b. ¿Cuál era la necesidad de la compra?
- c. ¿Qué objetos y/o elementos eran necesarios para satisfacer la necesidad?
- d. ¿Cómo y quienes podían proveer los bienes para satisfacer su necesidad?

**1.1 Fase de Planeación**

- a. ¿De qué forma el Ministerio de Defensa Nacional realizó los procesos y procedimientos establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el decreto 1510 de 2013?
- b. ¿Cuáles fueron las conclusiones del análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo?

*Apudado  
17/11/23  
10:22 am*

*Recibido  
17/11/23  
10:22 am*



- c. ¿Cuáles son los principales parámetros que se tuvieron en cuenta y se plasmaron en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación?

**1.2 Fase de invitación a contratar**

- a. Teniendo en cuenta la importancia de la publicación de los pliegos de condiciones, sírvase remitir a esta comisión copias del mismo, presentado para el proceso de contratación de la compra de 55 vehículos blindados de guerra LAV III 8x8 para reforzar el Ejército Nacional.
- b. Sírvase distinguir dentro de los pliegos de condiciones, la descripción técnica detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, también las condiciones de costo y/o calidad que el Ministerio de Defensa tuvo en cuenta para la selección objetivo del contratista.

**2. Etapa Contractual**

- a. Remitir copias de los contratos junto con los respetivos anexos de los procesos de contratación relacionados con la compra de 55 vehículos blindados de guerra LAV III 8x8 para reforzar el Ejército Nacional.
- b. Remitir copias del certificado de disponibilidad presupuestal, donde se identifique las vigencias fiscales que se verían comprometidas con la compra de 55 vehículos blindados de guerra LAV III 8x8 para el Ejército Nacional

**B. Aspectos Presupuestales**

- a. ¿Cuál ha sido la asignación del Presupuesto General de la Nación para el sector de defensa para los años 2021, 2022 y 2023? ¿En cuánto ascendió para el componente de inversión? ¿Cuánto para el componente de gasto? Especificar cada rubro y concepto que conforman el componente de inversión, lo mismo que para el componente de gasto.
- b. En el componente de inversión, ¿Cuáles fueron los proyectos que más recursos obtuvieron del Presupuesto General de la Nación para los años 2021, 2022 y 2023?, para lo cual, especificar compromisos, obligación y pago de la apropiación respectiva.



c. ¿En cuánto ascendían las necesidades presupuestales del sector defensa, para los años 2021, 2022 y 2023? Por favor especificar, por concepto de funcionamiento e inversión.

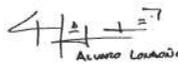
d. ¿Cuál fue la variación porcentual general entre los años 2021 vs 2022, 2022 vs 2023, y 2021 vs 2023? ¿Cuál fue la variación porcentual en la inversión para los años referidos? ¿Cuál fue la variación porcentual en términos de gasto para los años referidos?

e. En caso de existir un rezago presupuestal, ¿En cuánto ascendió para los años 2021 y 2022; y ¿Cuáles fueron las causas del rezago? Para lo cual, se establezca el programa o proyecto específico, y ¿cuál fue el monto particular que se dejó de comprometer?

f. ¿Qué planes, programas y proyectos no se han podido implementar durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 por ausencia de recursos presupuestales? Especificar el monto, objeto del mismo, características y qué impacto tuvo no haberlo realizado para la entidad o para el sector.

Atentamente,

  
**FERNANDO NIÑO MENDOZA**  
 Representante a la Cámara

  
**ÁLVARO LONDOÑO**

  
**GERZEL PÉREZ**

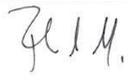


**PROPOSICIÓN 58**

Solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la creación de una subcomisión de Seguimiento al Sistema Penitenciario y Carcelario, en atención a la Sentencia SU-122-22 por la cual la Corte Constitucional extendió la Declaración de Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Penitenciario y Carcelario efectuada en la Sentencia T-388 de 2013.

Para atender este escenario, es importante que los miembros de esta Comisión sean actores dentro de la formulación del Plan de Acción que propone la Sala Plena de la Corte Constitucional.

De los Honorables Congresistas,

 <b>Fernando David Niño Mendoza</b> Representante a la Cámara	 <b>Gerzel Pérez</b> Representante a la Cámara
 <b>Álvaro Londoño</b> Representante a la Cámara	 <b>Gerzel Pérez</b> Representante a la Cámara
 <b>Adriana Kassis</b> Representante a la Cámara	 <b>Gerzel Pérez</b> Representante a la Cámara

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso

  
**Gerzel Pérez**  
 Representante a la Cámara

  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta

  
**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
 Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario